



A LA PRESIDENCIA-ALCALDIA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE REDOVAN.-

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Redován (Alicante), desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:

El día 27 de febrero de 2009 el D.O.G.C. venía a publicar la Orden de 26 de febrero de 2009 en virtud de la cual la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana venia a aprobar el modelo de solicitud y documentación así como procedimiento que deben cumplir las entidades locales en el ámbito del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipal de la Comunitat Valenciana.-

Es necesario destacar que la Generalitat, a través de dicho Plan Especial de Apoyo, pretende de manera directa



incentivar el mercado laboral y obtener mejoras económicas que permitan superar los difíciles momentos que nuestra economía está sufriendo y que conllevan a dramáticas situaciones empresariales y personales, con múltiples cierres de empresas y un crecimiento desbocado del desempleo.-

La Generalitat Valenciana realiza además un doble esfuerzo, encomiable, para mejorar económicamente la situación de los municipios, a saber, incrementa la ayuda por habitante hasta 200 euros por persona y además toma como referencia el número de habitantes reales que tiene cada municipio frente a los datos del Instituto Nacional de Estadística.-

Para el caso de Redován ello significa, nada más ni nada menos, que destinar el importe de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS (./1.472.526 euros./), al computarse como habitantes de Redován a sus 7261 vecinos.-

Dicho importe podrá emplearse en infraestructuras de redes viarias, de equipamiento industrial, de suministros y consumos energético, de acceso a las redes de comunicación avanzadas, de fomento de la investigación, desarrollo e innovación, de mejora de la cualificación del capital humano, de mejoras turísticas y socioculturales, de mejoras medioambientales, etc.-

Es decir, un sinfín de áreas de actuación en los que podrá invertirse dicho capital económico para la mejora sustancial de nuestra ciudad, y ello, repetimos, ante el loable esfuerzo realizado por la Generalitat Valenciana.-

Además el Plan permite la presentación de proyectos durante dos meses, evitando de este modo las celeridades innecesarias a la hora de priorizar las inversiones y permite que éstas se ejecuten en el plazo de dos años, lo que no puede significar más que la creación de trabajo estable para vecinos de nuestra ciudad durante dicho periodo.-

Pero ahora es el momento de las corporaciones locales, ahora es el momento de que los gestores de los Ayuntamientos sean capaces de ser imaginativos, creadores y dignos tutores de dichos fondos públicos, para extraer de ellos hasta la última gota de beneficio y utilidad, y esa función corresponde al equipo de gobierno de nuestra ciudad de Redován, a quienes la pedimos templanza en la adopción de los acuerdos, solidaridad con los desempleados de nuestra ciudad y generosidad para compartir con el grupo popular las decisiones inversoras a realizar.-

El Grupo Popular no fue invitado a formar parte de los grupos de trabajo que eligieron los fines del Plan de Inversión Local del Gobierno Zapatero, y fue el equipo de

gobierno quien decidió las obras a ejecutar que fueron apoyadas en Pleno por este Grupo Popular.-

Hoy entendemos que no podemos quedar nuevamente fuera de dicha decisión, por cuanto supone obviar la opinión del Partido Popular en la adopción de decisiones que afectan al interés general de nuestra ciudad.-

Pero además consideramos que disposiciones inversoras a realizar con dichos fondos económicos deberían seguir una serie de pautas que detallamos:

1º) Que los proyectos técnicos de las obras o infraestructuras a ejecutar sean encargados a profesionales de nuestro pueblo, por cuanto los fondos de inversión vienen destinados a paliar las necesidades económicas y laborales de nuestros vecinos y no de terceros ajenos.-

2º) Que los proyectos técnicos sean consensuados con el Grupo Popular para su elevación a Pleno, permitiendo que todos nuestros ciudadanos conozcan que la elección de las obras a ejecutar han sido decididas por todos los grupos políticos porque todos nosotros consideramos que son las mejores parra todos nuestros convecinos.-

3º) Que exista la máxima libertad y transparencia en los procesos de adjudicación para la ejecución de dichos proyectos para permitir así que cualquier empresa de nuestra ciudad pueda concurrir en régimen de igualdad a su concesión.-

4º) Que se valore en los proceso de adjudicación las ofertas que signifiquen la máxima creación de puestos de trabajo entre los desempleados de nuestra ciudad.-

5º) Que se valore la situación económica de las empresas concursantes por cuanto, lamentablemente, la crisis económica no afecta por igual a todas, debiéndose tener en cuenta los balances de las sociedades mercantiles para realizar las adjudicaciones a quienes se encuentra en una situación de mayor dificultad económica.-

Por todo ello el Grupo Municipal Popular, en virtud de la presente MOCION viene a solicitar la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1º) Que se acuerde que la determinación y designación de los proyectos técnicos a ejecutar en virtud de los fondos económicos otorgados por la Generalitat Valenciana se efectúen en conjunción de todos los Grupos Políticos de

esta Corporación, consensuando su elección para que todos nuestros vecinos, de manera unánime, obtengan los máximos beneficios de dichas decisiones.-

2º) Que se acuerde que todos los proyectos técnicos que resulten necesarios para la ejecución de dichas infraestructuras se realicen por profesionales de nuestra ciudad de Redován – Alicante -, siempre que existan peritos de la especialidad que resulte necesaria al efecto.-

3º) Que se acuerde que en los concursos a celebrar para la adjudicación de la ejecución de los proyectos se prime las ofertas que conllevan la mayor creación de empleo posible entre nuestros vecinos y que ayude o ampare a las entidades mercantiles en peor situación económica de nuestra ciudad.-

Redován, a 02 de marzo de 2009.-

Fdo.- Emilio M. Fernández Escudero.-
Presidente del Partido Popular.-